CBA Luis Guillermo Soria Jimbo Contador, auditor y asesor Celular 09 1 550152 Guayaquil

## Informe del Comisario

Al Accionista de:

IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL "ERANUEVA" S. A.

En mi calidad de comisario de IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL "ERANUEVA" S. A., cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Comparía el año terminado al 31 de diciembra del 2011

- 1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones docamentación y registros que juzque necesario investigar. Asimismo, he revisado el Batance General y Estado de Resultados de IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL "ERANUEVA" S. A. al 31 de Diciembre del 2011. La presentación de estos Estados Financieros y subsygiones son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir do informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitire la opinión correspondiente.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de IMPÓRTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL "ERANUEVA" S. A., y/o sus Administradores, en relación a:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

CBA Luís Guillermo Soria Jimbo Contador, auditor y asesor Calular 09 1 550152 Guayaquil

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de
  contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la
  Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en
  términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la
  Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el
  Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.
- 3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERSIAL "ERANUEVA" S. A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año acidinado e el párrafo 2.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Contentia en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocidiante internada asunto con respecto a los procedimiento de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- 6. Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011. Los indices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación.
- Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL "ERANUEVA" S. A., al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con la Ley de Compañía, principios de contabilidad y disposiciones legales yigentes en el Ecuador.

C.B.A. Luis Guillermo Soria Jimbo

RUC 0913284485001 Comisario principal

Guayaquii, 20 de abril del 2012